

El proyecto comunitario Falcone: un estudio sobre robo de vehículos

PIERRE VARLY¹

Estadista en el Instituto de Estudios Superiores de Seguridad Interior (IHESI)

283

En 1999, la Escuela de Policía de Cataluña (EPC) e asoció con el Instituto de Estudios Superiores de Seguridad Interior (Ministerio de Interior, Francia) en un proyecto de investigación financiado por la Comisión Europea. Dicho Proyecto de armonización de los datos relativos al robo y tráfico de vehículos en la Unión Europea, se inscribe en el marco del programa Falcone de cooperación en la lucha contra el crimen transnacional organizado.

Partiendo de una forma de delincuencia menor² (a veces relacionada con otras actividades criminales), se trataba de estudiar las posibilidades de mejora de la información cuantitativa sobre el crimen organizado en Europa y las posibilidades de crear un sistema estadístico común. Todo ello suponía proceder al examen sistemático de todas las fuentes de datos disponibles: estadísticas delictivas, ficheros de vehículos robados (nacionales e internacionales: SIS, Interpol, OMA),³ compañías de seguros, fabricantes. Durante esta etapa, en la que la EPC efectuó el análisis crítico de las fuentes de datos del sur de Europa, se comprobó hasta qué punto la información policial se considera un material sensible, y, en consecuencia, de difícil acceso. De este modo, el estudio de las disfunciones de los mecanismos de intercambio de información en Europa, principalmente por rivalidades entre los diferentes protagonistas (servicios de policía u organizaciones supranacionales de cooperación policial), nos permitió comprender en qué contexto debía aplicarse la recopilación y la explotación sistemática de los datos estadísticos.

A partir de ahí, tras estudiar los sistemas de producción de datos, había que determinar la información mínima común de los distintos sistemas, con el objetivo

1. Actualmente trabaja en un proyecto de análisis crítico de los instrumentos de medición de la delincuencia y la violencia urbanas (IHESI / Ministerio francés de infraestructura).

2. Teniendo en cuenta su carácter poco estratégico, a menudo las instituciones comunitarias eligen el tráfico de vehículos para realizar proyectos pilotos o para operaciones de gran envergadura en Europa.

3. Organización Mundial Aduanera.

de conseguir un conjunto de indicadores homogéneos aplicables a cada país. Sin embargo, al intentar constituir ese «tablero de mandos» del crimen organizado, topamos con un obstáculo mayor: las diferencias legales entre países en cuanto a la noción de los diferentes delitos. En realidad, se constató que en aquellas condiciones, no era posible armonizar las estadísticas de robos de vehículos (ni tampoco de otros delitos, según las constataciones de un grupo de expertos del Consejo de Europa).⁴ La única solución que parecía posible era efectuar unas encuestas comunes de victimación⁵ dentro del ámbito de la Unión. No obstante, dichas encuestas no aportarían información alguna sobre el carácter organizado de los robos ni sobre el tráfico consiguiente.

Así pues, hemos propuesto un método de recopilación y explotación de información a partir de los sistemas supranacionales existentes (principalmente las bases de datos de Interpol y de la OMA) y utilizando la capacidad de análisis de Europol. Teniendo en cuenta el reciente desarrollo de mecanismos de cooperación entre esas tres organizaciones (en particular el *Memorando de acuerdo* entre Interpol y la OMA sobre el intercambio de información) y las excelentes relaciones entre sus respectivos responsables operativos de vehículos robados, hemos formulado unas recomendaciones con respecto a todas las etapas de utilización de la información:

a) La realización de una recopilación de datos poco ambiciosa, únicamente sobre el tráfico de vehículos (pues los robos no interesan a los responsables nacionales), basándose en informes sintéticos estandarizados y traducidos a las diferentes lenguas nacionales.

b) Un método de síntesis y análisis de la información que permitiría comprender el fenómeno en conjunto y, en particular, relacionar ese tráfico con otras formas de delincuencia.

c) La publicación de boletines mensuales que contengan un resumen de la información pertinente analizada.

d) La celebración de reuniones regulares entre los responsables nacionales y supranacionales con el fin de preparar estos boletines y reforzar la cooperación.

En relación con este último punto y con la perspectiva de la ampliación de Europa hacia el este, las dificultades lingüísticas parecen mostrarse como un obstáculo considerable, bien sea entre oficiales de policía durante acciones puntuales o entre los responsables nacionales durante las reuniones de cooperación policial de Bruselas. Así pues, se ha propuesto también:

e) La creación de un diccionario en formato electrónico de los términos policiales utilizados en la Unión Europea y los PECO (iniciado mediante la traducción

4. «*European Sourcebook of crime and criminal justice statistics*», 1999, CDPC, Consejo de Europa.

5. La única encuesta internacional de victimación, efectuada cada cuatro años, es la *International Crime Survey*, Universidad de Leiden, Países Bajos.

de los informes sintéticos sobre dicho tráfico) y el refuerzo de la formación lingüística de los policías.

En el conjunto de nuestras propuestas, hemos concedido una gran importancia a la definición de las modalidades de redistribución de la información pues, a menudo, la pérdida de información, en relación con su centralización, se debe en parte a la ausencia de reacciones (*feed back*), lo que provoca una falta de motivación en los encargados del registro de los hechos.

Efectivamente, dejando de lado las dificultades de orden técnico y jurídico (heterogeneidad de las definiciones legales de los delitos pero también de las leyes sobre la protección de datos de carácter personal), son los sistemas y principios de intercambio de información de las organizaciones policiales (muy centralizados) los que crean más dificultades para la unificación del conocimiento sobre el crimen organizado. Como la información está centralizada pero no es redistribuida —bien sea a escala local, regional o nacional—, los policías no tienen conocimiento de lo que sucede fuera de su ámbito de competencia y no son muy propensos a compartir sus datos si no obtienen reacciones a cambio (*feed back*), lo cual les permitiría tener una visión más amplia de los fenómenos delictivos.

Así pues, la constitución de un sistema uniforme de estadísticas sobre crimen organizado requiere sin duda una profunda evolución de la mentalidad y los hábitos de las personas que están sobre el terreno. Éstos dan prioridad a la información puntual y operativa por encima de los datos más generales y comparten dicha información punto por punto con los servicios con los que mantienen buenas relaciones. Por ello, para el crimen organizado sí se puede utilizar el término *transnacional*, pero para la cooperación policial, no, pues todavía no existe una verdadera cultura del enfoque transversal de los problemas. En este aspecto, cabe destacar una iniciativa interesante realizada en los Países Bajos: la creación de una red intranet policial de intercambio de información y de conocimientos.

Esperamos que nuestro proyecto haya contribuido a proporcionar algunos elementos que puedan favorecer la mejora de información disponible sobre la delincuencia, en interés de los actores operativos pero también de los investigadores, de modo que puedan utilizarlo y tener, así, una mayor implicación en la definición de las políticas públicas de seguridad.

Hemos previsto la organización de un seminario de restitución durante este año y quedamos a su disposición para responder a cualquier duda en relación con este proyecto.